

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 8 de octubre de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

<b>Nº. 11.328</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R) Gobernador	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
	<b>Dr. JORGE OSCAR FOLLONI</b> Ministro de Gob., Just. y Educación	<b>ZUVIRIA 450</b>
Tirada de 670 ejemplares	<b>Cr. JORGE R. SANSBERRO</b> Ministro de Economía	<b>TELEFONO Nº 214780</b>
<b>HORARIO</b>	<b>Ing. PABLO A. MÜLLER</b> Ministro de Bienestar Social	
Para la publicación de avisos	<b>Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ</b> Secretario de Estado de Gobierno	<b>ROSA E. ROMERO LOPEZ</b> a/c. Dirección
<b>LUNES A VIERNES</b>		
de 7,30 a 13 horas		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337)

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260 - 8-4-81

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cultu- rales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

## II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º -- Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## DECRETO

M.E. Nº 1270 del 30-9-81 — Llamar nuevamente a Lic. Pública para la adj. en venta del Frigorífico Arenales de propiedad del Estado Provincial, sin precio base .....	3538
--	------

## RESOLUCIONES

S.G.G. Nº 927-D del 1-10-81 — Promover a personal de la Direc. Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas y Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta .....	3539
M.G. Nº 930-D del 2-10-81 — Designar a personal profesional en la Policía de la Provincia .....	3539

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 919-D del 1-10-81 — Rescindir contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. María del Carmen Sandoval ..	3540
M.B.S. Nº 920-D del 1-10-81 — Aprobar el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Juana Eulogia Siclera .....	3540
M.B.S. Nº 921-D del 1-10-81 — Rescindir contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Sra. Mercedes Susana Macabate de Savoy .....	3540
M.B.S. Nº 922-D del 1-10-81 — Aprobar el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Sr. Miguel Santos García .....	3540
M.B.S. Nº 923-D del 1-10-81 — Aprobar el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Lidia Gladys González ....	3540
M.B.S. Nº 924-D del 1-10-81 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia a favor de la Srta. Miriam Néida Rodríguez .....	3540

	<b>Pág.</b>
M.B.S. Nº 925-D del 1-10-81 — Aprobar contratos firmados entre el Gobierno de la Provincia de Salta y diversas personas .....	3540
M.B.S. Nº 926-D del 1-10-81 — Aprobar contratos firmados entre el Gobierno de la Provincia de Salta y los Sres. Natividad Jesús Baños y Ricardo Sánchez .....	3541
M.B.S. Nº 929-D del 1-10-81 — Renuncia del Sr. Raúl Flores .....	3541
M.B.S. Nº 931-D del 5-10-81 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la Srta. Mirta Clarisa Aramayo .....	3541
M.B.S. Nº 932-D del 5-10-81 — Renuncia de la Sra. Cristina Bernardina Mendoza de Paz	3541
M.B.S. Nº 933-D del 5-10-81 — Renuncia de la Sra. Mirta Ana Gaido de Oliva .....	3541
M.B.S. Nº 934-D del 5-10-81 — Designar a la Sra. Nancy Eulalia Cardozo de Virnes.	3541
M.B.S. Nº 935-D del 5-10-81 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la Sra. Elva Rita Rodríguez de García .....	3541
M.B.S. Nº 936-D del 5-10-81 — Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Sra. María Elena Martínez de Soria .....	3542
M.E. Nº 937-D del 5-10-81 — Renuncia de la Sra. Martha Hevelia Adet de Martinich.	3542
S.G.G. Nº 311 del 5-10-81 — Disponer transferencia de partidas en Casa de Salta ..	3542

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 43564 — Ministerio de Economía .....	3542
Nº 43414 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1483/81 .....	3542

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 43456 — Manuel Felipe Medina .....	3543
---------------------------------------	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 43577 — Martínez, Teófilo Apolinar .....	3543
Nº 43573 — Manuel Alberto Cuevas .....	3543
Nº 43567 — López, Ramón Belisario .....	3543
Nº 43991 — Narciso Jerez .....	3543
Nº 43990 — Juan María Márquez .....	3543
Nº 43989 — Gregorio Segundo Ríos .....	3543

### REMATES JUDICIALES

Nº 43576 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-11.031/80 .....	3544
Nº 43575 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.331/80 .....	3544
Nº 43574 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-09.335/80 .....	3544
Nº 43566 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 91.910/78 .....	3544
Nº 43998 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 15.846/81 .....	3544
Nº 43997 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 468/81 .....	3544
Nº 43556 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-08.419/80 .....	3545
Nº 43553 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-15.515/81 .....	3545
Nº 43552 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-18.317/81 .....	3545
Nº 43987 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-19.497/81 .....	3545
Nº 43968 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 18584/81 .....	3545
Nº 43967 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº A-13906/80 .....	3546
Nº 43547 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15.326/81 .....	3546

### POSESION VEINTENAL

Nº 43992 — Elsa Dora Pacheco y Dante Oscar Pacheco .....	3546
--	------

### EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 43581 — Catalán Navarro, Santiago .....	3546
Nº 43986 — Coisman, Adrián Jorge; Gómez, Raúl y/o Forma y Diseño .....	3547

### CONCURSO CIVIL

Nº 43555 — Martínez Saravia, Miguel Angel .....	3547
---	------

### CITACION A JUICIO

Nº 43965 — Jorge Luis Cobo .....	3548
----------------------------------	------

**INSCRIPCION DE MARTILLERO****Pág.**

Nº 43972 — Mirian Beatriz Pierola Erausquin ..... 3548

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 43999 — Pérez Limpías, Idolina ..... 3548

Nº 43561 — Teodoro Hinojosa Cabrera ..... 3548

Nº 43560 — Rodríguez de Rivero, Elva Rosa ..... 3548

Nº 43557 — Inés Clara Romero de González ..... 3548

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 43580 — Fertel S. A. .... 3549

Nº 43579 — Disbeco S. R. L. .... 3549

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 43568 — Transporte Automotor del Valle S. R. L. .... 3550

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Nº 43569 — Transporte Automotor del Valle S. R. L. .... 3550

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 43984 — Farmacia Santa Lucía ..... 3550

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 43578 — Caminos S. A., para el día 2-11-81 ..... 3551

Nº 43976 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31-10-81 ..... 3551

Nº 43975 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31-10-81 ..... 3551

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 43571 — Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta, para el día 23-10-81 ..... 3551

Nº 43570 — Asociación Mutual del Personal de la Veloz del Norte, para el día 27-10-81 .. 3552

**RECAUDACION**

Nº 43572 — Del día 7-10-81 ..... 3552

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETO**

Salta, 30 de setiembre de 1981

**DECRETO Nº 1270****Ministerio de Economía**

Expediente Nº 25-001482/79, Corresponde 1.

VISTO el Decreto Nº 1129/81 por el que se declara desierto el segundo llamado a Licitación Pública para la adjudicación en venta del Frigorífico Arenales autorizado por Decreto Nº 26/81 y las leyes números 5597, 5687 y 5839; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo primero de la Ley 5839, modificatoria de la Nº 5597, faculta a llamar a una

tercera licitación sin precio base, dentro de los treinta (30) días de declarada desierto la segunda licitación, previa aprobación del respectivo pliego de Bases y Condiciones, mediante decreto del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Llámase nuevamente a Licitación Pública para la adjudicación en venta de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del Frigorífico Arenales de propiedad del Estado Provincial, sin precio base.

Art. 2º — Apruébase el Pliego de Bases y

Condiciones confeccionado para la referida licitación, que autenticado por el señor Ministro de Economía, figura de fs. 1 a 156 del expediente Nº 25-001482/79, Cde. 2.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Alvarado

## RESOLUCIONES

Salta, 1 de octubre de 1981

RESOLUCION Nº 927-D

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 04-5345/81.

VISTO el Decreto Nº 458 del 21 de marzo de 1980, mediante el cual se dispone la implementación del Sistema de Calificación por méritos al personal de la Administración Pública Provincial; y

### CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el procedimiento calificadorio, corresponde la aplicación de las promociones automáticas previstas en el Sistema Escalonario vigente, conforme lo dispone el artículo 22º del decreto arriba mencionado y a partir del 1 de agosto del corriente año;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado la intervención que le compete;

Por ello, y con encuadre en el inciso 2) del Artículo 1º del Decreto Nº 2754/77;

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Promover a partir del 1 de agosto de 1981, al personal de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10 y 11 Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas y Centro Único de Procesamiento de Información de Salta, respectivamente, que se detalla en planillas anexas, que forman parte de la presente resolución, por los motivos expuestos en los considerandos de la misma.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo 1º, reestructurar las plantas analíticas de las respectivas unidades de organización, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve, y creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal de la Gobernación, a través de División Liquidaciones, confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías consignadas en las planillas anexas a que se refiere el artículo primero de la presente resolución.

Art. 3º — El mayor costo emergente de las promociones dispuestas por el artículo primero de la presente resolución, se imputará a la par-

tida Personal de las respectivas Unidades de Organización.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 2 de octubre de 1981

RESOLUCION Nº 930-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Expedientes 66-58.017 y 04-5202.

VISTO que la Dirección General de Administración de Personal procedió a convocar a concurso abierto y de antecedentes, para la cobertura de cargos de personal civil en Policía de la Provincia, con destino a sus tres Unidades Regionales; y

### CONSIDERANDO:

Que según lo resuelto por la Comisión de Selección, el mencionado organismo propone el nombramiento de las personas que obtuvieron el mejor puntaje, haciendo saber además los casos en que los concursos deben ser declarados desiertos por no haberse presentado postulantes;

Que entre estos últimos se encuentra el caso del concurso para la designación de un Asistente Social para Metán, por cuyo motivo y por sugerencia del señor Jefe de Policía, con acuerdo de toda la Comisión de Selección, se propone ocupar esa vacante con el nombramiento de otra Asistente Social para San Ramón de la Nueva Orán;

Que los cargos a cubrir se encuentran previstos en el nomenclador aprobado por decreto 1463/80 y su ampliatorio Nº 1216/81;

Por ello y atento a las facultades delegadas por decreto 2754/77,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar en Policía de la Provincia al personal que seguidamente se detalla, para desempeñarse como Asistente Social-Agrupamiento Profesional, en los lugares y con las categorías que en cada caso se especifica, a partir de las fechas en que tomen servicios:

— Ana María Morales de Alderete, C. 1953, D. N.I. Nº 10.493.976, en Categoría 14, Grupo 1 y para Salta - Capital.

— María del Carmen Bernardo, C. 1935, M. I. Nº 2.390.274, en categoría 18, Grupo 1 y para Salta - Capital.

— Diela del Rosario Arias de Lucero, C. 1953, D.N.I. Nº 10.628.566, en Categoría 18, Grupo 2 y para San Ramón de la Nueva Orán.

— Olga Nallar, C. 1953, D. N. I. Nº 10.836.407, en Categoría 16, Grupo 1 y para San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 2º — En virtud del nombramiento de la Asistente Social Olga Nallar, ampliar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 329/81, dejando establecido que los cargos a concursar para Asistente Social en San Ramón de la Nueva Orán, son dos (2) y no como anteriormente se consignara.

Art. 3º — Declarar desiertos los concursos abiertos y de antecedentes convocados para cubrir los siguientes cargos de Personal Civil en Policía de la Provincia, en razón de no haberse presentado postulantes:

— Un (1) cargo de Médico Psiquiatra, para Salta-Capital.

— Un (1) cargo de Asistente Social para Metán.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Rodríguez

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 919-D-1-10-81 - Expte. Nº 00770/81-Código 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita María del Carmen Sandoval, D.N.I. Nº 14.295.770, aprobado por resolución ministerial Nº 1460 D/78 y prorrogado por sus similares Nºs. 302 D/79, 87 D/80 y 180 D/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 920-D-1-10-81 - Expte. Nº 00966/81-Código 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Juana Eulogia Siclera, D.N.I. Nº 12.993.962, clase 1959.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos (\$ 13.845.142), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 21-2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 921-D-1-10-81 - Expte. Nº 4704/81-Código 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 20 de julio del corriente año, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y la señora Mercedes Susana Macabate de Savoy, D.N.I. Nº 10.531.519, clase 1952, aprobado por decreto Nº 119/81.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 922-D-1-10-81 - Expte. Nº 00868/81-Código 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Miguel Santos García, D.N.I. Nº 14.298.378, clase 1961.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Trece millones ciento veinte mil novecientos ocho pesos (\$ 13.120.908), de-

berá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 923-D-1-10-81 - Expte. Nº 01034/81-Código 79.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la provincia de Salta y la señorita Lidia Gladys González, D.N.I. Nº 16.342.736, clase 1962.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ocho millones trescientos sesenta y siete mil trece pesos (\$ 8.367.013), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 924-D-1-10-81 - Expte. Nº 56/81 - Código 87.**

Artículo 1º — Transferir de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, un cargo de agrupamiento C-II, categoría 14 (cargo vacante creado por resolución ministerial Nº 1366 D/80), a la Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/8, Hospital de Maternidad e Infancia dependiente de la Dirección General Zona Centro, y descongelar el mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Prorrogar el beneficio en concepto de sobreasignación por subrogancia a favor de la señorita Miriam Nélica Rodríguez, legajo número 41.441, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, técnica en liquidación de sueldos del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, con vigencia al 1º de julio de 1981 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del año en curso, con encuadre en las disposiciones de las leyes Nros. 5424 y 5786.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Dos millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y tres pesos (\$ 2.461.253), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 8, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, (subparciales 001 (ítem 02) 002, 003, 007, 009 y 011), Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 925-D-1-10-81 - Expte. Nº 59.770/81 - Código 66.**

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios, firmados entre el Gobierno de la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan:

Elisa López, D. N. I. Nº 12.457.929, clase 1958.  
Pedro Américo Díaz, D. N. I. Nº 12.542.015, clase 1959.

Estanislao Angel Viveros, D. N. I. Nº 11.853.141, clase 1955.

Nora Fidelina Barboza, D. N. I. Nº 14.298.379, clase 1961.

Santos Plácida Mamani, D. N. I. Nº 14.746.721, clase 1961.

Carlos Raymundo Argañaraz, L. E. Nº 6.967.881, clase 1945.

Juan Carlos Choque, D. N. I. Nº 14.372.710, clase 1961.

Eduardo Angel Córdoba, D. N. I. Nº 13.412.927, clase 1957.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ciento tres millones seiscientos veinticuatro mil novecientos veintiocho pesos (\$ 103.624.928), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 30, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 6, 8 y 9 (subparcial 02), Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 926-D - 1-10-81 - Expte. Nº 60.101/81 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios, firmados entre el Gobierno de la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan:

Natividad Jesús Baños, D. N. I. Nº 12.618.492.

Ricardo Sánchez, D. N. I. Nº 13.003.360.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Diecinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos (\$ 19.894.892) se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 2/21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 929-D - 1-10-81 - Expte. Nº 5446/81 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl Flores, D. N. I. Nº 8.387.591, clase 1950, legajo Nº 65332, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, chófer del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 931-D - 5-10-81 - Expte. Nº 60.481/81 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Otorgar a favor de la señorita Mirta Clarisa Aramayo, legajo Nº 19.906, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06, auxiliar administrativa y agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, Encargada de Programación y Ejecución de Programas de Recreación y Turismo, de la

Dirección General de Deportes y Recreación, con vigencia al 5 de agosto del año en curso, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre de 1981, de conformidad con las disposiciones establecidas en las leyes Nºs. 5424 y 5786.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Un millón setecientos cinco mil ochocientos treinta y un pesos (\$ 1.705.831) se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Carácter 1, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 001, 002, 003, 007 y 011, Item 02, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 932-D - 5-10-81 - Expte. Nº 4989/81 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Cristina Bernardina Mendoza de Paz, L. C. Nº 6.066.884, clase 1950, legajo Nº 21574, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 02, mucama del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 933-D - 5-10-81 - Expte. Nº 4746/81 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Mirta Ana Gaido de Oliva, D. N. I. Nº 5.004.199, clase 1945, legajo Nº 65392, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 04, auxiliar administrativa del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 934-D - 5-10-81 - Expte. Nº 112/81 - Cód. 87.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/8, Hospital de Maternidad e Infancia, un cargo de clase 07, categoría 11 (cargo vacante creado por resolución ministerial Nº 833-D/81, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Nancy Eulalia Cardozo de Vignes, D. N. I. Nº 12.957.775, clase 1957, matrícula profesional Nº 1122, en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera en el Servicio de Neonatología del Departamento de Clínica Pediátrica del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 935-D - 5-10-81 - Expte. Nº 00162/81 - Código 75.**

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 73/81, emanada del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", mediante la cual se asigna a la señora Elva Rita Rodríguez de García, legajo Nº 55372,

la función de jefa del Servicio Social del citado nosocomio, dependiente de la Dirección General Zona Centro, en razón de la renuncia presentada por su titular, señora Laura Enriqueta Gómez de Del Corro.

Art. 2º — Otorgar a favor de la señora Elva Rita Rodríguez de García, legajo Nº 55372, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de clase 09, categoría 18, visitadora social y clase 09, categoría 19, jefa del Servicio Social del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", dependiente de la Dirección General Zona Centro, desde el 9 de julio de 1981, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre de 1981, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5786.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Tres millones novecientos un pesos (\$ 3.000.901), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 17, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8 (subparciales 02 y 11) y 6, Ejercicio 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 936-D - 5-10-81 - Expte. Nº 60.034/81 - Código 66.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y la señora María Elena Martínez de Soría, D. N. I. Nº 11.538.011, clase 1954.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ocho millones setecientos nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos (\$ 8.709.355), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 7, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 937-D - 5-10-81 - Expte. Nº 16-19799/81.**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Martha Hevelia Adet de Martinich (L. C. Nº 1.717.801, L. P. Nº 25.349), al cargo de Agrupamiento B, Clase I, Categoría 16 de Dirección Provincial de Turismo, a partir del 23 de mayo de 1981, para acogerse al beneficio de jubilación previsto en los artículos 27 y 43 de la Ley Nº 5447/79.

Art. 2º — Tomen conocimiento Dirección Provincial de Turismo y el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 311 - 5-10-81 - Expte. Nº 02-00704/81.**

Artículo 1º — Disponer la siguiente transferencia interna de partidas, para reforzar el Principal Servicios de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2 - Casa de Salta:

**Rebajar de:**

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta, Carácter 1,

Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 1, Bienes de Capital, Ejercicio 1981 \$ 34.850.000

**Para reforzar:**

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Servicios, Ejercicios 1981 \$34.850.000

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43564 F. Nº 431  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Economía**

**LICITACION PUBLICA**

El Gobierno de la Provincia de Salta, a través del Ministerio de Economía, llama a licitación pública para la adjudicación en venta de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del Frigorífico Arenales de propiedad del Estado Provincial.

Precio base: Sin precio base

Sistema de Licitación: Pública

Número de llamado: Tercer

Autorizado por Decreto Provincial Nº 1270/81

Localidad: Ciudad de Salta

Fecha y Hora de Apertura: 16/XI/81. Hs. 10

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, calle Mitre Nº 23 - Salta.

Precio del Pliego de Condiciones: Tres millones de pesos (\$ 3.000.000).

Venta de Pliegos: Secretaría de Estado de Industria y Minería, calle Alvarado Nº 521 - Salta.

Casa de Salta, calle Maipú Nº 663 - Capital Federal.

Lugar de Presentación de Ofertas: Ministerio de Economía, calle Mitre Nº 23 - Salta.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43414 F. Nº 409

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1483/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río de Las Piedras - Pichanal - Puente sobre Río de Las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros) en \$ 2.836.000.000. Depósito de garantía: \$ 28.360.000 precio del pliego; \$ 570.000, plazo de obra: 12 meses.

Ruta 34 - Tramo: Tartagal - Piquirenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción de un puente de L. 35 metros) \$ 1.310.000.000. Depósito de garantía: \$ 13.100.000, precio del pliego: \$ 260.000, plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la Provincia de Salta. Licitación en Grupo Indivisible de Obras. — Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 23-9 al 13-10-81

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 43456

F. Nº 6433

Ref.: Expte. Nº 34-110657/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Manuel Felipe Medina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 301,5354 has. de la Finca "San Miguel", catastro Nº 446 del Departamento de Anta; con una dotación de 158,30 ls/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal propio a construirse que se denominará "San Miguel". Los turnos de riego tendrán la

prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo establecido por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000

e) 25-9 al 8-10-81

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 43577

F. Nº 6671

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Xª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ, TEOFILO APOLINAR, Expte. Nº A - 22.068/81, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 6 de octubre de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43573

F. Nº 6667

El doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Sucesorio de MANUEL ALBERTO CUEVAS", Expte. Nº 1.381/81, Secretaria de la doctora Virginia Nadra Chaud, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a esta Sucesión, sea como acreedores, herederos o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 2 de 1981. — Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43567

F. Nº 6661

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en Expte. Nº 1 - A - 20.075/81, caratulado: "Sucesorio de LOPEZ, RAMON BELISARIO", cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en El Tribuno y Boletín Oficial. Secretaria de la doctora Beatriz T. del Olmo. — Salta, 12 de agosto de 1981. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43991

F. Nº 6619

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaria a cargo del Dr. Mario Samson, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que comparezcan en el término de treinta días (30), haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don NARCISO JEREZ, Expediente Nº 47/80, publicándose edictos por el término de tres (3) días, en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, agosto 18 de 1981. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 6 al 8-10-81

O. P. Nº 43990

F. Nº 6620

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez Interina de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: JUAN MARIA MARQUEZ, Expte. Nº 14.542/79. Publicándose edictos por el término de tres (3) días, en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, setiembre 29 de 1981. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 6 al 8-10-81

O. P. Nº 43989

F. Nº 6621

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don "GREGORIO SEGUNDO RÍOS", Expte. Nº 14834/79, publicándose edictos por el término de tres (3) días, en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, febrero 26 de 1980.

Imp. \$ 42.000

e) 6 al 8-10-81

**REMATFS JUDICIALES**

O. P. Nº 43576 F. Nº 6670

**Por RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Una camioneta Ford F.100 - Mod. 1980****SIN BASE**

El día 12 de octubre de 1981, a horas 18,45 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, doctor Alberto D. García Cainzo, en juicio que se sigue contra San Millán, María Julia y Lami, Marcelo Emilio s/Ejecutivo, Expte. Nº A-11.031/80, remataré sin base: Una Pick-Up, marca Ford F.100, modelo 1980, Dominio A-054729, funcionando y en buen estado, con una rueda de auxilio completa, un gato y llave de rueda. La misma se encuentra secuestrada en mi poder y puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata de la misma. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 84.000 e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43575 F. Nº 6668

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 2.135.600**

El 16 de octubre de 1981, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.135.600, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la calle Cap. Marcelino Cornejo 545 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección L, Manzana 32 A, Parcela 12 b, Matrícula 88.649. Superficie del terreno: 190,10 m2. Mejoras: Dos habitaciones, una galería cerrada, un galpón precario y pozo ciego. Construcción en block y chapas de cinc. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, en el juicio seguido contra Lorenza Chaparro de Torres, en Expte. Nº A-11.331/80. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Estado de ocupación del inmueble: habitan la señora Emma Dora Salinas y su hija Cynthia Teresa Salinas en condición de inquilinos. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - Julio C. Herrera.

Imp. \$ 168.000 e) 8 al 15-10-81

O. P. Nº 43574 F. Nº 6669

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un automóvil Fiat 128 - Sin Base**

El 14 de octubre de 1981, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un automóvil

marca Fiat, modelo 128 Berlina, del año 1973, motor marca Fiat Nº 128, A-038-1416350, chasis marca Fiat Nº 128 A-0848948. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº A-030656. Revisarlo en horario comercial en calle La Florida 745, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría a cargo interinamente de la doctora Virginia Franco, en el juicio de ejecución prendaria seguido contra Noemí Antonia Luna y Jesús Guirao, en Expediente Nº A 09335/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio C. Herrera.

Imp. \$ 84.000 e) 8 al 12-10-81

O. P. Nº 43566 F. Nº 6658

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Un inmueble ubicado en Orán - Catastro Nº 8149**

El día 9 de octubre de 1981 a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez Federal de Salta, en autos: "Ejec. Prendaria Banco de la Nación Argentina vs. Fuentes Mayorga, Carlos Adolfo", Expte. Nº 91.910/78, remataré con la base de \$ 4.600.000, importe de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Güemes esq. Rivadavia, de Orán, 16, Sección 6ª, Parcela 1, Matrícula Nº 8149, Plano Nº 620. Superficie: 1.388,42 m2. Antecedente Dominial: Libro F, Folio 264, Asiento 618. Límites: N., Calle General Güemes; S., Lote 3; E., Calle Rivadavia; O., Fte. del Lote 1. Forma de Pago: De contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 84.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43998 F. Nº 6634

**Por JOSE ZAPIA****JUDICIAL EN METAN**

El día 9 de octubre de 1981 a horas 17, en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré sin base y dinero de contado: Una sierra sin - fin de 15 HP., en funcionamiento. Revisar en calle José Ignacio Sierra, al lado del Nº 725, aserradero del señor Antonio Aranda. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., en autos: "Carbonetti, Alfredo José vs. Aranda, Antonio", Expte. Nº 15.846/81 del D. J. S. - Metán, Secretaría Dra. A. V. de Moisés. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley: 10% a cargo del comprador. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuere declarado feriado. — José Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43997 F. Nº 6636

**Por JOSE ZAPIA****JUDICIAL EN METAN**

El día 9 de octubre de 1981 a horas 17,30, en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero 147 de Metán, remataré sin base y dinero de contado: Una

sierra sin - fin Hechizo, de 10 HP., en funcionamiento y una motosierra, marca Hecho, Mod. 701, las mismas podrán revisarse en calle Mariano Boedo 107 de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación del D. J. S. - Metán, en autos "Párraga, Juan Manuel vs. Díaz, Norberto", Expte. Nº 468/81, Secretaria Dra. Mónica B. de Martinichio. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realiza aunque el día fijado fuera declarado feriado. — José Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000 e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43556 F. Nº 6650

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Pick-Up Dodge - Fiat 1600 y Muebles varios

SIN BASE

El día 8 de octubre de 1981, a horas 18,30, en Florida 959, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom., Juicio: Potocó, Osvaldo c/Torres, Ricardo; Avilés Velázquez, Emmo; Torres, Benito y/o Salta Vidrios - s/Ejec., Expte. A-08419/80, remataré sin base: 1 perforadora "San Carlos" M. 2; 1 cortadora alum. "Carta y Malesani", eléc. trif.; 18 perfiles alum. de 6 m. x 6 cm.; 2 perfiles alum. de 3 x 4 y 3,50 largo; 14 perfiles alum. de 4,50 m. x 2,5 cm.; 3 Aireadores de 3 m. x 3 cm.; 40 plásticos de 6 m. largo; 8 plásticos de 6 m. largo; 5 perfiles alum. de 3,50 m. x 7 cm.; 1 pulidora c/motor eléc. trif.; 156 parabrisas y lunetas p/automóviles de todas las marcas; 19 planchuelas de vidrio inastillables de 2,60 x 2,10 m.; 3 planchuelas de vidrio inglés de 1,50 x 2,10 m.; una camioneta Pick-Up Dodge, Mod. 70, Dom. A-015057; Un automóvil Fiat 1600, Mod. 72, Dom. A-004314; 1 calculadora eléct. "Sperry-Reming"; 1 calculadora eléct. "Sharp Compet"; 1 caja chica p/caudales; 1 aparato telefónico; 1 máquina escribir "Remington"; 1 guillotina p/marcos y varillas; 1 prensa de hierro, manual; 1 letrero y un exhibidor esquinero. Los bienes pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio del Depositario Judicial, señor Emmo Avilés Velázquez, sito en calle Jujuy 647, ciudad. El comprador abonará en este acto el total de su compra. Comisión de ley a cargo del comprador (10%). Edictos por 2 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 123.600 e) 7 y 8-10-81

O. P. Nº 43553 F. Nº 6641

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 9 de octubre a horas 17,30, en Sarmiento 729, ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 11ª Nom. en autos: Ejecutivo: "M. R. F. vs. M. A. B.", Expte. Nº A-15.515/81, remataré sin base y dinero de contado: Un modular de 1,60 x 1,40; Una mesa desar-

mable de 1,40 x 0,50; Un modular en madera aglomerada y un chifonier 6 cajones, tres puertas en madera. Revisar en mi domicilio. Los bienes se encuentran en perfecto estado de uso (nuevos). Comisión 10%. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 215572. - Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 28.000 e) 7 y 8-10-81

O. P. Nº 43552 F. Nº 6640

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 9 de octubre del corriente año, a horas 17, en Sarmiento 729, ciudad y por orden del señor Juez 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom., en autos "C. S. A. c/J. M. A. y L. J. E.", s/Ejecutivo, Expte. A-18317/81, procederé a rematar sin base y al contado, los siguientes bienes: Una radio marca Cambridge 8, de 8 bandas, sin número; un combinado marca Zenith, sin número, de madera, y un turbo circulador marca Aban Garden, sin número. Revisar en mi domicilio. Los bienes se entregarán a su comprador en la misma subasta. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes: Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz, Martillero.

Imp. \$ 28.000 e) 7 y 8-10-81

O. P. Nº 43987 F. Nº 6624

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

80 toneladas de poroto "chaucha colorada"

— Sin Base —

El día 8 de octubre de 1981, a horas 18,45, en el escritorio de calle Florida Nº 959, de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Luis Félix Costas, en Juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S.A. c/Rivadeox, Juan Crisóstomo, s/Emb. Prev. Expediente Nº A-19497/81, remataré Sin Base: 84,000 ks. (84 toneladas) de poroto "chaucha colorada", secuestrado en poder del depositario judicial señor Néstor Arnaldo Cajal, en el depósito de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, de esta Provincia de Salta. En donde puede ser revisado por los señores interesados. El comprador abonará en este acto el total del precio de su compra. Haciéndosele la respectiva orden para la entrega del mismo. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. R. Gudiño.

Imp. \$ 42.000 e) 6 al 8-10-81

O. P. Nº 43968 F. Nº 6593

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en esta ciudad

Base: \$ 21.393.800

El día 9 de octubre de 1981, a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra.

Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C. Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en juicio: "Baca Angel Argentino vs. Portocarrero Julio, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 18584/81, remataré con Base de \$ 21.393.800, importe correspondiente a capital, intereses y gastos, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, con una superficie de 9 m. de frente por 50,86 Fdo. E. y 59,29 Fdo. O. Limita al N. calle Rengel con el número 455, S. lotes 7 y 8; E. lote 16 y O. lote 15 "a". Inscrito al libro 37, folio 41 asiento 7 de R.I. de la Capital, Catastro 65335, Sección "A", manzana 53, parcela 15 B. La construcción del mismo es de madera y chapa, se encuentra sin ocupantes, aparentemente tiene instalado luz y agua. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 140.000

e) 5 al 9-10-81

O. P. Nº 43967

F. Nº 6595

Por **MODESTO S. ARIAS****JUDICIAL****Inmueble edificado, sito calle La Razón Nº 458 Barrio El Tribuno**

El día 15 de octubre de 1981, a horas 18, en mi oficina de remates sito en calle Tucumán Nº 625, ciudad, remataré con la Base de la Hipoteca en 2º término de \$ 39.000.000, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle La Razón Nº 358, del "Barrio El Tribuno", de esta ciudad, capital 01, sección R, Manzana 495 b, Parcela 13, Matrícula Nº 71.584, Dpto. Capital. Superficie 245 m<sup>2</sup>., de la D. Gral. de Inmuebles; con frente de 10 m. por 26 m. de fondo. Límites: N. parcela 14; S. parcela 12; E. parcela 11; O. calle s/nº. La casa consta de 6 habitaciones: dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, antecocina, baño de primera, pieza y baño de servicio, garaje, techos de loza, piso de granito y parquet, salón de negocio y terraza. Posee servicios de agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: Desocupado. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nominación en autos: Embargo Preventivo - Ejecutivo, que se sigue en Expte. Nº A-13.906/80, a Lunelo Pedro y Lunelo, Marta Haydée Lindow de. Condiciones de pago: Señá 30% en el acto del remate y a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión arancel: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate y de contado. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 227.600

e) 5 al 9-10-81

O. P. Nº 43547

F. Nº 6560

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Finca "Hacienda de Cachi", 7 has., 1.560 m<sup>2</sup>.**

El día 12 de octubre de 1981, a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom. en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Romero, Francisco Albino, Expte. Nº A-15.326/81, remataré con la Base de \$ 5.750.000 (Cinco millones setecientos cincuenta mil pesos), el inmueble rural denominado Hacienda de Cachi, Dpto. de Cachi, designado como Parcela 1 del Polígono "A" en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 5. Nomenclatura Catastral Nº 631. Superficie: 7 Has., 1.560 m<sup>2</sup>. Estado de ocupación: no existe edificación, ni habitantes, pero sí sembrados de maíz, alfalfa, etc. Señá: 30% a cuenta de precio y 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate, en concepto de comisión. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 168.000

e) 1 al 8-10-81

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 43992

F. Nº 6618

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez Interina de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita a los Sres. Elsa Dora Pacheco y Dante Oscar Pacheco, o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se individualiza como lote 2, de la manzana "A" que tiene una extensión de 15 mts., de frente por cuarenta metros de fondo limitando al Norte con lote 3, al Sud con lote 1, al Este con lote 22 y al Oeste con Avda. 9 de Julio, Sección "B", manzana 36, parcela 15, catastro Nº 725, del Registro Inmobiliario de Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de veinte días a contar desde la última notificación bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes, para que los represente. Expte. Nº 15.823/81, autos. Arroyo, Ricardo Eumelio y Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, s/Posesión Veinteñal. Publicándose edictos por cinco veces en los Diarios B. Oficial y El Tribuno. Metán, setiembre 25 de 1981. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 140.000

e) 6 al 12-10-81

**EDICTOS DE QUIEBRA**

O. P. Nº 43581

F. Nº 432

**QUIEBRA**

A los efectos previstos en la ley 19.551, en Expte. Nº 23.096/81, caratulado: "Catalán Navarro, Santiago - Quiebra solicitada por el deudor", la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 8ª Nominación de la ciudad de Salta, ha resuelto por Sen-

tencia Interlocutoria de fecha 2 de setiembre de 1981:

I) Declarar el estado de quiebra del señor Santiago Catalán Navarro, D.N.I. Nº 14.709.594, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con María Carmen Simonetti, mayor de edad, con domicilio real en calle Los Nogales Nº 250 en Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, y domicilio comercial en calle Alsina Nº 1.102, también de esta ciudad.

II) Ordenar al fallido la entrega de los libros que tuviere a la Sindicatura al momento de la incautación.

IV) Intimar al fallido y a terceros que posean bienes del mismo a poner a disposición del Tribunal dichos bienes, para posterior posesión de la Sindicatura, en el término de veinticuatro horas contados a partir de la última publicación de los edictos, para estos últimos, bajo apercibimiento de ley.

V) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento, respecto de los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos y al fallido a su vez, efectuar pagos de cualquier naturaleza.

VII) Prohíbese al fallido ausentarse del país sin autorización de este Tribunal.

X) Fijar el día 30 de noviembre del corriente año, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos.

XI) Fijar el día 24 de diciembre del corriente año como vencimiento del término para que la Sindicatura presente su informe.

XII) Fijar el día 9 de marzo de 1982, a horas 8,30 o el subsiguiente hábil a similar hora, para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurren.

XIII) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que las mismas serán sin previo pago.

Se hace saber que a fs. 69 ha sido puesto en posesión del cargo de Síndico el Contador Público Rumualdo Argentino Caniza, quien ha fijado a los efectos de recibir los pedidos de verificación de créditos, el domicilio de Bolívar 269 de esta ciudad, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 20 horas. — Fdo.: Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria. — Salta, 7 de octubre de 1981.

Valor al cobro \$ 246.300 e) 8 al 14-10-81

O. P. Nº 43986

F. Nº 6625

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, en los autos caratulados Coisman Adrián Jorge, Gómez Raúl y/o Forma y Diseño, quiebra solicitada por Salta Gres S.A., Expediente Nº A-20.583/81, hace saber:

1. Que se ha declarado el estado de quiebra de los señores Adrián Jorge Coisman, L.E. Nº 10.541.518, Alberto Raúl Gómez, L.E. número 8.049.016, domiciliado en Barrio Casino Monoblock "K" Dpto. 11 y/o Forma y Diseño.

2. Que se intima a los fallidos y terceros para que pongan de inmediato a disposición

del Juzgado los bienes de su propiedad a efectos de ser entregados al síndico de la quiebra.

3. Que se intima a los fallidos para que en el término de 24 horas pongan a disposición del Juzgado los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevarán.

4. Que se prohíbe efectuar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces.

5. Que los fallidos no pueden ausentarse del país sin autorización del Juzgado.

6. Que se ha fijado el 27 de noviembre como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos.

7. Que se ha fijado para el día 12 de febrero de 1982, a horas 9, la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en dependencias del Juzgado, sito en Avda. Sarmiento esq. Avda. Belgrano, para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurren.

8. Que ha sido designado síndico el C.P.N. Dn. Raúl Eduardo Gutiérrez, con domicilio legal en calle Gral. Güemes 755 de la ciudad de Salta, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 19 a 21 horas. Secretaría. Salta, setiembre 29 de 1981. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario. Imp. \$ 137.400 e) 6 al 12-10-81

## CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 43555

F. Nº 6646

El doctor Luis Félix Costas, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la doctora María Cristina Figueroa de Carranza, en los autos: "Martínez Saravia, Miguel Angel s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº A-23.306/81, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución que se transcribe en sus partes pertinentes: "Salta, 25 de setiembre de 1981. Y Vistos: . . . Considerando: . . .

RESUELVO: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del señor Miguel Angel Martínez Saravia, D.N.I. Nº 7.212.380, con domicilio real en calle Apolinario Saravia 394 y legal en calle Alvarado 521, ambos de esta ciudad. . . III) Fijar el día 22 de diciembre de 1981 como plazo máximo para que los acreedores presenten directamente al señor Síndico los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. . . V) Fijar el día 27 de marzo de 1982, a horas 9, en la sede del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurren cualquiera sea su número. — Firmado: Dr. Luis Félix Costas, Juez y Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria".

Los pedidos de verificación de créditos y privilegios deberán presentarse directamente al Síndico designado, C.P.N. Fernando David Magadán, en el domicilio de calle Alsina Nº 318 de

esta ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 10 horas. — Secretaría, 2 de octubre de 1981. — Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 60.300

e) 7 al 9-10-81

### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 43965

F. Nº 6600

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia Décima Segunda Nominación Civil y Comercial de Salta, Secretaria de la Dra. Norma Fernández de Belbruno en autos "Armatta, Miguel Angel vs. Cobo, Jorge Luis - Embargo Preventivo - Ordinario: cobro de pesos", Expte. Nº I-A-16.348/81, cita y emplaza a don Jorge Luis Cobo para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le designará Defensor Oficial para que lo represente en estos autos. Edictos por cinco días en El Tribuno y Boletín Oficial. Secretaria, setiembre 29 de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 5 al 9-10-81

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 43972

F. Nº 6611

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación a cargo de la Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados "Mirian Beatriz Pierola Erausquin, s/ Inscriptión de Martillero", Expte. Nº 22.318/81. Hace saber que la Sra. Mirian Beatriz Pierola de Erauquin, casada, comerciante, D.N.I. número 11.834.533, con domicilio en calle Los Paraísos Nº 62 Cofico, de esta ciudad, ha solicitado su Inscriptión como Martillero Público, para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Provincia de Salta. Salta, 30 de setiembre de 1981.

Imp. \$ 96.000

e) 5 al 14-10-81

### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 43999

F. Nº 6637

El Doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán, en los autos caratulados: "PEREZ LIMPIAS, IDOLINA - Cancelación de Certificado a Plazo Fijo Nominativo - Expte. Nº 28.597/81" hace saber la siguiente resolución: San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 26 de 1981. Y Visto: Este Expte. Nº 28.597/81 caratulado: "Pérez Limpías, Idolina - Cancelación de Certificado a Plazo Fijo" y Considerando:... Resuelvo: Iº) Hacer Lugar a la acción promovida a fs. 3 por la Señora Idolina Pérez Limpías y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo intransferible Nº 120448 a nombre de Idolina Pérez, C. I. Nº 173.958, por la suma de \$ 1.075.890 (Un millón setenta y cinco mil ochocientos noventa pesos). Oficiándose al Banco del Noroeste Cooperativo

Limitado Sucursal Orán, a tal efecto. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IIIº) Autorizar a la institución bancaria pre-mencionada el pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar el depósito de la suma consignada en el título sea depositado a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como perteneciente a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización. Para su cumplimiento oficiese. Vº) Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre, 17 de 1981. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 79.200

e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43561

R. S/C. Nº 2368

La Doctora Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, a cargo del Dr. Alberto A. Saravia, cita a Teodoro Hinojosa Cabrera, a fin de que comparezca a juicio en el Expte. "Hinojosa, Luis Humberto - Guarda Judicial solicitada por Simón Vargas" Nº A-17.242/81 dentro del término de seis días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43560

F. Nº 6653

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE RIVERO ELVA ROSA - Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº A-22.548/81, cita al Señor MARCOS CHOCOBAR y/o sus herederos para que en el término de cinco (5) días comparezcan a Juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Salta, 5 de octubre de 1981. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 7 al 9-10-81

O. P. Nº 43557

F. Nº 6649

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia, cita y emplaza a INES CLARA ROMERO DE GONZALEZ para que en el plazo de nueve días a contar de la última publicación, conteste la demanda que por Divorcio y Tenencia de Hijos ha promovido en su contra ANDRES HUMBERTO GONZALEZ y que se tramita en el Expte. Nº A-11829, del Juzgado a su cargo, Secretaria del Esc. Oscar Romani, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Salta, 6 de Octubre de 1981. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 7 al 13-10-81

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 43580

F. Nº 6678

Lugar y Fecha de Contrato: Salta, 25 de junio de 1981, Escritura Nº 23, Escribana Nélida Elías, Registro Nº 64.

Socios Constituyentes: 1) FERNANDO MARTEL (h.), argentino, de 41 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.253.439 y 2) OLGA LUCRECIA CARBAJAL DE MARTEL, argentina, de 41 años, casada, ama de casa, L.C. Nº 6.343.002, ambos domiciliados en Los Ceviles Nº 21, Bº Tres Cerritos, Salta.

Denominación: FERTEL S. A.

Domicilio: Rioja Nº 969, Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la comercialización, en todas sus formas, inclusive su importación y exportación de pinturas, elementos para pintar y demás productos afines del ramo pinturería y papeles decorados y pintados, cerámicos y demás revestimientos de interiores y los insumos de colocación; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granjas, forestales, en inmuebles propios y ajenos, efectuadas en explotaciones específicas de todas o cualquiera de ellas; c) Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal.

Duración: 99 años, a partir 01 Enero 1981.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Un mil doscientos cincuenta millones (\$ 1.250.000.000), representado por Un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción de valor nominal de pesos Un millón (\$ 1.000.000), cada una, que se denominan de la clase "A". El capital podrá ser aumentado hasta su quintuplo, por decisión de asamblea ordinaria de accionistas, la que establecerá las características de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá.

Directorio: Presidente: Fernando Martel (h.); Vicepresidente: Olga Lucrecia Carbajal de Martel; Directores Titulares: Fernando Martel, Antonia Sánchez de Martel y Carlos Aguilera; Directores Suplentes: Juan José Lavamuel y Rubén Enrique Santillán.

El mandato del Directorio es por un ejercicio.

Representación de la Sociedad: La representación de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de reemplazo, pudiendo también actuar en representación de la sociedad, uno o más directores que autorice el Directorio, para actuar en forma individual, indistinta o conjunta de todos, o conjunta e indistintamente, quienes obligarán a la sociedad representándola por to-

dos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas por la ley.

Están autorizados indistintamente con el Presidente los señores Olga Lucrecia Carbajal de Martel y Fernando Martel (h.).

Organo de Fiscalización: Síndico Titular Cr. Mario Alberto Córdoba y Síndico Suplente doctor Roberto Adolfo Castro.

El mandato es por un ejercicio.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaría, 6 de octubre de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 58.840

e) 8-10-81

O. P. Nº 43579

F. Nº 6679

Lugar y Fecha de Contrato: Salta, 18 de agosto de 1981.

Socios Constituyentes: 1) PEDRO GIARDINARO, italiano, de 59 años, casado, comerciante, C. I. Nº 165.534 Policía Salta, domicilio J. M. Leguizamón 1913; 2) JUAN MARTIN ROLANDO, argentino, de 53 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 6.100.266, domicilio La Gaceta de Tucumán 1110, Bº El Tribuno, y 3) MARIO ALBERTO CORDOBA, argentino, de 41 años, casado, Contador Público, L. E. Nº 7.257.180, domicilio Ejército Argentino 308, Bº Ciudad del Milagro, todos de Salta.

Denominación: DISBECO S. R. L.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operaciones de comercialización en todas sus formas de artículos comestibles y bebidas.

Duración: Hasta 31 de Agosto de 1986.

Capital Social: El capital se fija en la suma de Veintiún millones de pesos (\$ 21.000.000) dividido en Doscientas diez (210) cuotas de Pesos Cien mil (\$ 100.000) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto por partes iguales a razón de 70 cuotas cada uno, integrando en dinero en efectivo el cincuenta por ciento de su suscripción cada socio.

Representación Social: La administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Pedro Giardinaro, Juan Martín Rolando y Mario Alberto Córdoba, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la sociedad con sus firmas indistintas pero conjunta de dos de ellos puesta en representación. Durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad.

Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Domicilio: Ciudad de Salta, sede social en Juan Martín Leguizamón 1.903.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la

publicación del presente edicto. — Secretaría, 6 de octubre de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 38.260

e) 8-10-81

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 43568

F. Nº 6663

Sociedad "TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL VALLE S. R. L."

Cedentes: PETRA COSTA DE RETAMOZO, por sí y en representación de sus hijos menores René Ricardo y Mónica del Valle Retamozo, debidamente autorizada para otorgar este acto, conforme a la autorización dictada en los autos: "Retamozo, Florentín - s/Sucesorio" - Expediente Nº 48.674/79, del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial; LIDIA ESTER RETAMOZO, por sí; DANIEL OSCAR RETAMOZO, por sí y en nombre y representación de Silvia del Carmen Retamozo, a mérito del poder especial que le tiene conferido con fecha 16 de febrero de 1981, e inscripto bajo Nº 150, asiento 258, folio 257/59 del Registro de Mandatos, todos con domicilio en calle Jorge Gutiérrez 2500, Villa Mitre - Salta, y MILAGRO MERCEDES PASTRANA, en nombre y representación de su hija menor María Eugenia Retamozo, con domicilio en Pje. Gorriti 1112 - Salta.

Cesionario: ROSARIO SALVADOR CAMPOS, de 50 años de edad, domiciliado en Pje. Miguel Cané, Barrio San José, L. E. 3.996.656, casado, argentino, chófer profesional; MODESTO CABRERA, de 44 años de edad, domiciliado en Pje. Militar 1479, L. E. 7.226.439, casado, argentino, chófer profesional; TITO AQUILINO RUEDA, de 46 años de edad, domiciliado en Pje. Los Infernales 1474, L. E. 7.225.883, separado judicial, argentino, chófer profesional; ANTONIO OCHOA, de 38 años de edad, casado, argentino, chófer profesional, domiciliado en Angélica Creseri de Correa, L. E. 7.251.543; VICENTE SANCHEZ, de 40 años de edad, con domicilio en Pedro C. de la Barca 170, L. E. 7.278.100, casado, argentino, chófer profesional; FERMIN FLORES, de 43 años de edad, domiciliado en Pje. Bolivia 425, L. E. 7.230.660, casado, argentino, chófer profesional; FLORENTIN MODESTO LOPEZ, de 65 años de edad, domiciliado en Pje. Los Infernales 1366, L. E. 3.886.612, casado, argentino, chófer profesional, y FAUSTINO JOVITO BRAVO, de 51 años de edad, domiciliado en Angélica Creseri de Correa 12, L. E. 3.997.613, casado, argentino, mecánico profesional.

Cuotas Cedidas: 119 (ciento diecinueve) cuotas de capital. Los cesionarios adquieren la cantidad de 14 (catorce) cuotas cada uno en propiedad exclusiva y 7 (siete) en condominio y por partes iguales.

Precio: \$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos).

Fecha del Acto: Contrato privado de fecha 13 de marzo de 1981.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaría, 30 de setiembre de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 57.580

e) 8-10-81

## DESIGNACION DE DIRECTORIO

O. P. Nº 43569

F. Nº 6662

Sociedad "TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL VALLE S. R. L."

Acto: Designación Socios Gerentes.

Gerentes Designados: ROSARIO SALVADOR CAMPOS, argentino, casado, de 53 años de edad, chófer profesional, L. E. 3.996.656, con domicilio en Pje. Miguel Cané, Barrio San José; VICENTE SANCHEZ, argentino, casado, de 43 años de edad, chófer profesional, L. E. 7.278.100, con domicilio en Pedro C. de la Barca 170; MODESTO CABRERA, argentino, casado, de 47 años de edad, chófer profesional, L. E. 7.226.439, con domicilio en Pje. Militar 1475.

Fecha del Acto: Reunión de socios de fecha 16 de agosto de 1980.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 29 de octubre de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 16.000

e) 8-10-81

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 43984

F. Nº 6629

A los fines y en cumplimiento de lo prescripto por la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco (5) días de publicaciones, que el señor ROBERTO JORGE LASCANO, L. E. Nº 5.535.206 con domicilio en Casa Nº 24 del Barrio Arenales, propietario de la "FARMACIA SANTA LUCIA", vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su propiedad a los señores JOSE LUIS ALANIS, L. E. Nº 7.673.486 con domicilio en calle 12 de Octubre Nº 1648; MARIA ELENA ZARATE DE ALANIS, L. C. Nº 4.600.403, con domicilio en calle Luis C. Díaz Nº 543 y CELIA BASS DE SIMKIM, L. C. Nº 13.538.248 con domicilio en calle Mendoza Nº 630, de la ciudad de Salta; quienes actúan en su carácter de únicos socios integrantes de Farmacia Santa Lucía Sociedad en Comandita Simple (en formación). Oposiciones y/o reclamos de Ley en calle Lerma Nº 133, Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 6 al 12-10-81

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 43578

F. Nº 6673

**CAMINOS S. A.**

Martolomé Mitre Nº 274

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1981, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración del Acta anterior.
2. Designación de Directores por renuncia parcial.
3. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 140.000

e) 8 al 14-10-81

O. P. Nº 43976

F. Nº 6608

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" S. A.****Convocatoria a Asamblea Especial**

Convócase a Asamblea Especial (Ley 19.550, Art. 250) a los Señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "Anta" S.A., tenedores de Acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos para el día 31 de octubre de 1981 a las 8,30 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 839, de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la modificación del Estatuto suprimiendo las Acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos, que serán sustituidas por Acciones de clase única de igual valor nominal que las actuales y de un solo voto por Acción Consideración del destino de fracciones accionarias. Expresión de ratificación y consentimiento de conformidad con el Art. 250 de la Ley 19.550.

**El Directorio**

Imp. \$ 168.000

e) 5, 6, 7, 8, 9 y 30-10-81

O. P. Nº 43975

F. Nº 6609

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A.**

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "Anta" S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de Octubre de 1981 a las 9 horas, en la Sede Social de la calle Belgrano 839 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1981.
- 3º Consideración del Revalúo Contable practicado según leyes 19.742 y 21.525.
- 4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1981, de conformidad con el Art. 275 de la Ley 19.550.
- 5º Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura, incluso aprobación remuneraciones en exceso, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º Supresión de las acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos y establecimiento de una clase única de acciones de un solo voto por acción e igual valor nominal que las actuales. Canje de los títulos actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos en su caso. Consideración del destino de fracciones accionarias.
- 7º Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social, según sea el resultado de la consideración del punto precedente.
- 8º Consideración de la distribución de utilidades.
- 9º Capitalización parcial de la cuenta saldo Ley 19.742.
- 10º Aumento del Capital Social.
- 11º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los faltantes.
- 12º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

**El Directorio**

Imp. \$ 266.280

e) 5, 6, 7, 8, 9 y 30-10-81

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 43571

F. Nº 6665

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Convócase a los Asociados en ejercicio de la profesión, del Colegio de Escribanos de Salta y

de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1981 a horas 19 en su Sede Social de calle Mitre 374 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de las Memorias y Balances de ambas instituciones correspondientes al ejercicio 1980/1981.
- 3º Consideración del presupuesto de Gastos y Recursos de ambas entidades para el ejercicio que va desde el 1/8/81 al 31/7/82.
- 4º Elección bienal de las nuevas autoridades del Consejo Directivo.

**Esc. Jorge Klix Cornejo**  
Presidente

**Esc. Mariano Coll Mónico** -  
Secretario

Imp. \$ 14.000 e) 8-10-81

O. P. N° 43570 F. N° 6664

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA VELOZ DEL NORTE S. A.**

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de nuestros estatutos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1981, a horas 19,30 en nuestra sede social de Avda. Mons. Tavella 54 - Salta, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

3º Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a los períodos 1/1/1980 al 31/12/1980.

4º Consideración del informe del Organó de Fiscalización.

5º Aumento cuota societaria.

NOTA: Se hace notar que transcurrida media hora de la fijada para la asamblea ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Salta, octubre 2 de 1981

**Marta Daza de Agüero**  
Secretaria

L. C. 6.690.426

Imp. \$ 42.000

**Víctor F. Guantay**  
Presidente

L. E. 8.160.812

e) 8 al 12-10-81

## RECAUDACION

O. P. N° 43572

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 190.764.941
Recaudación del día 7-10-81	\$ 1.294.180
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 192.059.121</b>

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

S A L T A

RESOLUCION N° 927 **D**

A N E X O

Expediente n°04-5345/81

JURISDICCION I - GOBERNACION  
 UNIDAD DE ORGANIZACION II - CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO  
 DE INFORMACION DE SALTA  
 PROMOCIONES S/DECRETO 312/80 - ESCALAFON DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL  
 A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 1981

CLASE	LEGajo PERSONAL N°	APELLIDO Y NOMBRE	CL.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE AGRUP.	CL.	CATEG.	PROMOCIONES
				N°	AGRUP.				
02		<u>AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO</u>							
	28192	CARRASCO DE DIAZ, Isabel Pastora	D.N.I.	10.993.283	B	I	14	15	
02		<u>AGRUPAMIENTO TECNICO</u>							
	42045	TANCO DE VAN CAUFLAERT María E.	D.N.I.	12.613.044	C	I	17	18	
	55970	LOSTAL DE SALAS, Raquel Marisa	D.N.I.	14.176.770	C	II	16	17	
	55971	CARRARO, Sergio Roberto	D.N.I.	11.538.300	C	II	16	17	
	21395	TAPIA DE CARDOZO, Silvia del S.	L.C.	5.415.337	C	II	14	15	
	06158	BARNICHEA, María Alicia	L.C.	2.928.923	C	II	12	13	
11		<u>AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES</u>							
	41217	JEREZ, Ramón Enrique	D.N.I.	11.538.437	G	II	02	03	

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
S A L T A

A N E X O

RESOLUCION N° 927 **D**

Expediente n° 04-5345/81

JURISDICCION 1 - GOBERNACION  
UNIDAD DE ORGANIZACION 10-DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA  
E INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
PROMOCIONES S/DECRETO 312/80 - ESCALAFON DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL  
A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 1981

CLASE	LEGAJO PERSONAL N°	APELLIDO Y NOMBRE	CL.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	DE AGRUP. CL. CATEG.	PROMOCIONES A CATEG.
<u>AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO</u>						
02	41082	MAMANI DE ASCOY, Estela.....	D.U.I.	11.283.349	B II	04 05
	41816	LOPEZ, Dora Rita.....	"	11.539.762	B II	04 05
	33114	ALANCAY, María del Socorro.....	"	10.582.410	B II	04 05
	41402	SILVESTRE, Susana Celia.....	"	13.347.247	B II	04 05
<u>AGRUPAMIENTO TECNICO</u>						
02	00613	RODRIGUEZ DE FARFAN, María Rosa.....	L.C.	1.630.879	CI III	11 12